



RESOLUCIÓN N° 0194 DE 2021
Febrero 18

Por la cual se asignan funciones al profesor GUILLERMO ALFONSO GONZÁLEZ VILLEGAS como coordinador del Programa de Maestría en Matemática Aplicada

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de las atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante el Acuerdo N° 166 de 1993, el Consejo Superior aprobó el Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, conforme al cual corresponde al Rector ejercer la potestad nominadora.
- b. Que mediante los Acuerdos del Consejo Académico N° 174 del 15 de julio de 2014 y N° 293 del 16 de diciembre de 2014, se aprobó y se autorizó la apertura, respectivamente, de la Maestría en Matemática Aplicada, adscrita a las Escuelas de Física y de Matemáticas de la Facultad de Ciencias.
- c. Que en el Acuerdo del Consejo Superior N° 117 del 29 de abril de 2014, se adicionó el parágrafo 6 al artículo 34 del Acuerdo N° 075 de 2013, del Reglamento General de Posgrado el cual señala que *“el ejercicio de las funciones de coordinación académica de posgrado de unidades académicas con un único programa de posgrado de doctorado o maestría de investigación (con financiación subsidiada o mixta), será reconocido con catorce (14) horas semanales (7 PAD), siempre y cuando esta labor no sea reconocida de otra forma”*.
- d. Que según Resolución N° 117 del 1 de febrero de 2019, se asignaron funciones como coordinador de la Maestría en Matemática Aplicada al profesor Fabio Duván Lora Clavijo, cuyo periodo venció el 1 de febrero de 2021.
- e. Que el director de la Escuela de Física, profesor Jorge Humberto Martínez Téllez, en comunicación enviada al Rector de la Universidad el 8 de febrero de 2021, solicitó asignar funciones al profesor Guillermo Alfonso González Villegas como coordinador de la Maestría en Matemática Aplicada.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Asignar, a partir de la fecha, funciones a GUILLERMO ALFONSO GONZÁLEZ VILLEGAS, como coordinador del Programa de Maestría en Matemática Aplicada de la Universidad Industrial de Santander, profesor titular de tiempo completo, adscrito a la Escuela de Física de la Facultad de Ciencias, por lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO. Las funciones de que trata el presente artículo implican una descarga académica de catorce (14) horas semanales, siete (7) PAD, en la actividad docente del profesor Guillermo Alfonso González Villegas.

ARTÍCULO 2°. La Secretaría General comunicará al profesor Guillermo Alfonso González Villegas, del presente acto administrativo, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 3°. Para entrar en ejercicio de sus funciones, el profesor Guillermo Alfonso González Villegas deberá informar su aceptación en comunicación escrita a la Rectoría de la Universidad.



RESOLUCIÓN N° **0194** DE 2021
Febrero 18

PARÁGRAFO. Según lo dispuesto en el artículo 34, del Acuerdo del Consejo Superior N° 075 de 2013 Reglamento General de Posgrado, la asignación contemplada en el presente acto administrativo es por dos (02) años.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los dieciocho (18) días de febrero de 2021.



HERNÁN PORRAS DÍAZ



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 23 de febrero de 2021 11:27 a. m.
Para: GUILLERMO ALFONSO GONZALEZ VILLEGAS
Asunto: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0194 de 2021
Datos adjuntos: RES-0194-21.pdf

Profesor
GUILLERMO ALFONZO GONZÁLEZ VILLEGAS
UIS/Presente

Cordial saludo profesor González Villegas:

Atentamente, me permito comunicarle la Resolución No. 0194 del 18 de febrero de 2021, por la cual se asignan funciones al profesor GUILLERMO ALFONSO GONZÁLEZ VILLEGAS como coordinador del Programa de Maestría en Matemática Aplicada.

Se allega copia del acto administrativo.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente comunicación.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



CONSTRUIMOS FUTURO

www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que